Miércoles 15 de Octubre de 1873 — MONTEVIDEO — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,659

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

Almanaque

ITINERARIO DE VERANO
de Mensagerías Orientales
Desde el 1.º de Octubre de 1873.

« La prensa tiene una mision distinta á la del Juez: ella denuncia los hechos, los comenta, los debate, concurre á formar la opinion pública y la de los Majistrados, emitiendo y sosteniendo la suya; pero esa mision es precisamente inconciliable con la que quiere atribuirse El Siglo, cruzándose de brazos y manteniéndose en una rejion serena y olímpica para dictar sentencia despues que las víctimas se hayan cansado de protestar y los funcionarios públicos de burlarse de sus lamentaciones: vulgo—ladridos de perros.

« La prensa no puede ni debe sustraerse á las cuestiones de interés público que se agitan, y el deber en que está de tomar en consideracion las denuncias que se hagan, de secundar las reclamaciones individuales, cuando ellas se relacionan con un interés social y político, con el cumplimiento de las leyes, con la efectividad de las garantías individuales; el *deber en que está la prensa de hacer causa comun con los que defendiendo su derecho, y reclamando de una arbitrariedad, defienden un derecho comun*; ese deber no es inconciliable, sinó que por el contrario se armoniza perfectamente con la circunspeccion que la prensa debe observar en todos y cada uno de los actos en que está llamada á hacer sentir su influencia impulsiva y moderadora á un mismo tiempo. »

¿En qué quedamos? ¿El deber de la prensa es guardar una actitud espectativa y circunspecta, ó es tomar una parte activa y directa haciendo causa comun con los querellantes en toda denuncia de atentados atribuidos á los funcionarios públicos?

¿No dijo *La Democracia* que *El Siglo* había hecho perfectamente en limitarse á hacer la reproduccion de las denuncias?

¿No protestó y afirmó que eso era lo único que ella había hecho?

¿Cómo pues le reprocha á *El Siglo* que crea que debe esperar á tener conocimiento de causa para formar juicio definitivo y flajelar á los culpables?

¡Que la prensa « tiene el deber de hacer causa comun con los que reclamando de una arbitrariedad « y defendiendo su derecho defienden un derecho comun! »

¿Quién lo duda? ¿Pero cómo saber cuando se defiende realmente un derecho, cuando se ha cometido una arbitrariedad si no se espera á que se practiquen las averiguaciones del caso y se sepa la verdad?

La Democracia se pone en el caso de que el Gobierno se haga cómplice y encubridor de los Gefes Políticos y pregunta.

« Está muy bien. Pero, y si el proceso no se levanta?.... Y si nadie hace caso de las denuncias de la prensa?.... Si el Poder Ejecutivo descansa en el concepto que le merece su delegado, y el Delegado no quiere detenerse, con perfecto derecho, segun *El Siglo*, á escuchar aquellos ladridos de perros? ¿Seguirá la prensa esperando, esperando el juicio final y absteniéndose de toda apreciacion aventurada? ...

Al querer justificar el colega sus *apreciaciones aventuradas* no hace sinó confesar que las ha cometido.

Pero no dejemos sin contestacion esta pregunta hecha tan á boca de jarro y con aire tan concluyente.

Ahora bien: ¿sostendrá *La Democracia* que por que en toda acusacion criminal hay interés público en que se esclarezca, todos los individuos deben ser obligados á acusar los ataques que se les dirija por la prensa so pena de ser considerados culpables y tratados como tales?

Esto es insostenible.

Pero no queremos abusar de la crítica situacion del colega.

Cuando el adversario está herido de gravedad, es deber de lealtad y de nobleza bajar la punta de la espada.

Bastante es que haya tenido que rechazar las opiniones del Dr. Ramirez invocadas por él en su apoyo.

Demasiado es que atacado en sus últimos atrincheramientos, haya tenido que consignar esta espresiva declaracion:

« *El Siglo* no puede admitir que el Gobierno tenga la facultad de obligar á un *subalterno* á acusar ante el Jurado las publicaciones en que se le ataque, á menos que tenga derecho y motivo en caso de desobediencia por parte del subalterno, á *destituirlo con infamacion* del puesto que desempeña. Pero no hemos pretendido sostener que el Poder Ejecutivo tenga ninguna de esas facultades absolutas. Lo que nos ha parecido arbitrario, sinó muy arreglado á justicia y altamente democrático, es que el Poder Ejecutivo coloque á sus delegados en la disyuntiva de vindicarse públicamente cuando fuesen arraigados ó de presentar su renuncia. »

Al colega de *La Democracia* le ha pasado lo que les pasa á los mas hábiles y valientes generales: la derrota le ha hecho perder la cabeza.

Solo así se concibe que niegue y reniegue lo que con un intérvalo de dos dias ha consignado y sostenido en sus columnas.

« Todos los funcionarios públicos, dijo, están en el « deber de rendir tributo á la opinion pública acusan« do ante el Jurado las acusaciones que se le hagan « por la prensa. *El que no rinde ese homenage de aca« tamiento al pueblo de quien es mandatario debe ser « considerado culpable* Y DESTITUIDO VERGONZOSA« MENTE DE SU CARGO »

Pero *La Democracia* afirma ahora que no ha dicho ni sostenido semejante cosa.

Habremos entendido mal.

En este caso, si la doctrina que hemos combatido no es la que sostiene y profesa el colega, la polémica no tiene razon de ser y debe terminar.

Sirvan, pues, nuestras refutaciones ya que no para *La Democracia* que piensa á este respecto como nosotros, para los que como el Dr. Ramirez, profesan opiniones contrarias, que respetamos, no obstante creerlas erradas.

Los antropófagos en Mercedes

Es muy cierto, que de los periódicos del litoral el que mas se luce es *La Verdad*.

Como no! cuando su redactor y director D. Fortunato, es un ... [illegible]

[illegible]

SECCION OFICIAL

EXTERIOR

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

13.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

EL MIERCOLES 15 DE OCTUBRE

Se pondrá en escena la grandiosa ópera del inmortal Meyerbeer en 5 actos

LA AFRICANA

OTRA

14.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

El jueves 16

Se pondrá en escena por segunda vez, la grandiosa ópera del inmortal Meyerbeer, en 5 actos

LA AFRICANA

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

6.ª funcion del 2.º abono

Para el jueves 16 de Octubre de 1873

A PEDIDO GENERAL

La empresa, visto la insistencia de la prensa y el público en general y por complacer á todos, vuelve á poner en escena en este dia la muy aplaudida zarzuela en tres actos, original el libreto del Sr. Larra y música del maestro Arrieta, titulada:

CADENAS DE ORO

Desempeñada por las Sras. García, Quesada, España, Cataldé y los Sres. Astort, Villarreal, Allú, Galvan y coro de ambos sexos.

A las 8 en punto.

NOTA.—El sábado próximo, la chistosísima zarzuela EL TESORO ESCONDIDO.

OTRA.—El mártes 21, la gran ópera española MARINA.

REMATES

Rafael Cabal

JUDICIAL

De la magnífica estancia situada en el departamento de Paysandú, titulada «Maletas», de órden del Sr. Alcalde Ordinario y á pedido de la testamentaria del Sr. D. Ciriaco G. Parsons, por liquidacion.

El dia 3 del próximo Noviembre, á la 1 en punto, en el peristilo de la Bolsa de Comercio, venderé al contado la dicha estancia inmediata al Rincon de las gallinas, con frente al Rio Negro; lindando al Norte con la estancia de los Alemanes, al Este con los Marquez y el arroyo Tetoral, al Oeste con D. Guillermo Mooney, el arroyo Maletas y el Rio Negro; su área se compone de 5,223 cuadras, ó sea una suerte de estancia y 2,523 cuadras cuadradas, con sus poblaciones, corrales y demás adecuados á la importancia del establecimiento. Su tasacion es de 38,250 pesos con

Consulat Général de France

Le capitaine du navire français «Gabriel César» du port de Marseille a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de 5,000$ cinq mille piastres monnaie courante plus ou moins pour payer les réparations et frais de son navire.

Le dit emprunt autorisé par Mr. le Consul Général de France sera affecté sur corps, quille, agrés apparaux, et cargaison du navire sera remboursé *dix jours* aprés son heureuse arrivée au «Rosario de Santa Fé» port de sa destination.

On peut prendre dés ce jour connaissance du cahier des charges deposé à la chancellerie du dit Consulat Général de France.

L'adjudication se ferá au moins offrant et à la criée le 16 courant à midi.

o15-2 — Montevideo, Octubre 13 de 1873.

Consulado Gral. de Francia

Necesitando el capitan del buque francés *Gabriel César* del puerto de Marsella, tomar á la gruesa ventura la cantidad de 5,000 pesos, cinco mil pesos moneda corriente mas ó menos para pagar los gastos y reparaciones de su buque.

Dicho empréstito, autorizado por el Sr. Cónsul General de Francia, será efectuado sobre el cuerpo, quilla, cordaje, aparejos y cargamento del buque, y reembolsado 10 (diez) dias despues de su feliz llegada al Rosario de Santa Fé.

Se puede tomar conocimiento del cuaderno de cargos depositado en la Cancillería del dicho Consulado General de Francia.

La adjudicacion se hará á la mas baja oferta á viva voz, el 16 del corriente á medio dia.

Montevideo, Octubre 13 de 1873.

o. 15-2

SE ALQUILAN

cuatro lindas casas de dos altos y tirada cada una, plunto ó separadas, recientemente construidas, con todas las comodidades, caño maestro, aguas corrientes y gas, en la calle 33, entre 25 de Mayo y Rincon, otra en la calle de las Piedras n.º 283, con 20 piezas
otra id id id n.º 229, con 10 id
otra id id Ituzaingó n.º 32, con 10 id
y otra en la calle del Cerrito n.º 140, la gran casa que ocupó la Direccion de Obras Públicas.

Se alquilarán á precios módicos; darán razon, 25 de Mayo n.º 371. — o15-1m.

Consulado del Imperio Aleman

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Lecciones en inglés

LESSONS IN ENGLISH

El profesor abajo inscrito, garante á toda persona que desee aprender el inglés, cualquiera que sea su capacidad, la enseñanza de dicho idioma por medio de un método rápido y sencillo, obligándose el mismo profesor á la devolucion de las mensualidades entregadas, dado caso de que sus discípulos no quedasen satisfechos de sus lecciones, despues de ser examinados por otro profesor (siendo este inglés.)

Ocurrir al Colegio Inglés, Colon 101, ó á la Librería Europea, 25 de Mayo, 152 al profesor.

Frederick Beard.

NOTA—Libros gratis. — o15 6p-3.ª pág.

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

82—CAMARAS—82

En el almacen del que suscribe hay un completo surtido de vinos finos de las mejores bodegas de Europa, con especialidad el Oporto, Jerez y moscatel de Setubal.

Teodoro Reissig.

s18-1mes-3ª p.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el escritorio del que suscribe, calle de Cámara n.º 82 se dan por cualquier cantidad para todos lo puntos á precios convencionales.

Teodoro Reissig.

s.18-1mes 3ª pág.

Compañía Telegráfica

PLATINO-BRASILERA

ESTACION CENTRAL DE MONTEVIDEO

Calle Solis, 23

Horas de oficina, de las 8 de la mañana á las 7 de la tarde

Se avisa al público que desde la fecha queda abierta al servicio, la primera seccion de la línea terrestre comprendida entre

MONTEVIDEO y FLORIDA

con estaciones intermediarias en

PIEDRAS
CANELONES
SANTA LUCIA
SAN JOSÉ

Hasta nueva resolucion rejirá la siguiente tarifa jeneral:

Por 10 palabras sin contar nombres y direcciones . . . . . $ 0.50
Cada 10 palabras sucesivas 0.25

Montevideo, 12 de Setiembre de 1873.

s17-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

m28-perm-2ª pag.

GIROS SOBRE ESPAÑA

Morillo y Gezalbo dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 162 Y 164.

ALMACEN DE Hipólito Garcia y C.ª

118—CALLE DEL CERRITO—118

(Frente al Banco Inglés)

Hay continuamente un rico y especial surtido de

CIGARROS HABANOS

y cigarrillos de toda clase de papel, tabaco en hebras y picado, de las mejores y mas acreditadas fábricas, por lo cual se garante su legitimidad y escelencia del tabaco.

Vinos finos

Hay continuamente una completa coleccion de lo mas esquisito para las personas de buen gusto,

IGUAL SURTIDO

en porcelanas, cristales, platinas, conservas, licores finos, thé souchong fino varias clases, jamones ingleses, manteca fina en latas y barriles, camarones, quesos de todas clases, chocolates finos, dulces, café varias clases, grasa de cerdo Americana, cognac Hennesy y otros varios, aceite fino de comer, cerveza inglesa de «Bass» y alemana varias marcas.

a24-16-juev y dom

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

ALBERTO RIECK

Núm. 362 — Calle del 25 de Mayo, — Núm. 362

(ENTRE CÁMARAS Y CERRO)

El dueño de este establecimiento ofrece al respetable público un selecto surtido de artículos concernientes al ramo; relojes de oro y plata, remontoirs, cronómetros de bolsillo de las mejores fábricas, joyas finas, francesas y alemanas, relojes de mesa y pared. Todos los artículos que salen de la casa, están garantidos.

Especialidad en composturas de relojes á precios médicos.

Generalmente se cree, que el modo de componer un reloj es limpiarle y cuando mas, si hay alguna pieza rota ó gastada, poner otra nueva de las que vienen hechas y concluidas de las fábricas; y sin embargo es ese un error. Ya es tiempo de hacer la luz respecto á ese oficio sumamente difícil, y el cual exige un profundo estudio y una larga práctica—de hacer la luz en provecho del público y de los relojeros, que han hecho mas, que estudiar superficialmente su oficio.

Una máquina cualquiera, que hace el servicio á que es destinada, se gasta con el tiempo, y es claro, que si hay una ó algunas piezas gastadas, precisa ponerlas en su estado primitivo si es posible ó reemplazarlas por otras nuevas, si se quiere que la máquina haga el servicio en debida forma. La máquina de un reloj suizo de áncora ó de cilindro hace por minuto 300 oscilaciones y en una hora 18,000 y como el término medio que camina un reloj sin necesitar composturas, se puede fijar en dos años, resulta que el reloj hace la enorme suma de 315,360,000 de oscilaciones. No escapará al menos instruido, que con tan rápida y contínuo movimiento deben gastarse algunas piezas. La mision del relojero ahora es, no solamente limpiar el reloj porque con eso remediaria muy poco sino revisar cuidadosamente todas las piezas y ponerlas en su estado primitivo, lo que generalmente se puede conseguir, pero en caso contrario reemplazar las piezas usadas por nuevas.

Si bien el relojero se puede servir de piezas hechas, siempre precisa concluirlas y ajustarlas á la máquina, y no por eso deja de ser necesario que sepa fabricar todas las piezas de cualquiera de los muy diferentes sistemas, que se le presenten; mas que sepa con tener una máquina nueva de cualquier sistema.

Con una compostura hecha del modo indicado se consigue siempre buenos resultados.

s12-1 mes-3ª pág

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

SEMILLAS DE HORTALIZAS

RECIEN RECIBIDAS DE FRANCIA

Sal de Roca en barricas

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se da

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

[o6-perm-3ª pág]

Papas francesas

DEL HAVRE

superiores para semilla y para consumo, llegadas por el paquete á vapor «Ville de Bahia».

Se venden en el almacen de Leon Regert, plaza Independencia, esquina calle Florida.

o10-8p-3ª pág

1,200

1,200 pares de calzado se van á quemar á todo precio, por órden y cuenta de una de las principales fábricas de Europa. Esta pichincha á beneficio del público solo se encuentra en la Positiva Sorpresa 18 de Julio 180 y 218. Nos apresuramos avisar al público y á nuestros marchantes porque al precio que tenemos órden de realizarlas, la cantidad es poca.

Estas dos casas tienen bandera de baratillo.

ag15-perm

EXHIBICION DE UN FENÓMENO

Desde las 3 de la tarde hasta las 10 de la noche

Calle 25 de Mayo, 335

Entrada . . . . 40 cts.
Niños . . . . 20 »

o12-10

Máquinas de vapor

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO

DE HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p.% por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECANICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235—Calle 25 de Agosto—235

HIRASSARD — a21-perm

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos o informes necesarios. — [illegible] perm 3ª pág

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario* — m30 per

Empresa del teatro Solis

Los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría de dicho teatro, todos los dias de 12 á 2 de la tarde á percibir el séptimo dividendo de 6 p.% sobre el valor de sus acciones.

Montevideo, 11 de Octubre de 1873.

o. 12-15 — *La Comision.*

AL PUBLICO

Doña Angela Tami de Cunha, no puede vender ni hipotecar la quinta de la Estanzuela, por tener dos pleitos con el que abajo firma, en el Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, sobre reivindicacion de terreno que tiene de mi propiedad, y asegurando á la persona interesada, que tiene como cuatro cuadras mas ó menos de terreno que no es de su propiedad, y mas los cuartos que ha edificado ella misma confiesa en su solicitud no estar dichos cuartos en su propiedad.

Y para mas informes la persona que los deseara, puede ocurrir á la Estanzuela y hablar con José Crucisno. — o12 12

Banco Mauá y C.ª

El dia 31 de Octubre y siguientes se pagarán los títulos de 9 p.% firmados por el Sr. Baron de Mauá, que aun existen en circulacion, valiendo cada título $ 103 mic. capital é intereses hasta ese dia.

Montevideo, 2 Octubre 1873.

Pp. Mauá y C.ª,
o7-15 — *José L. Peña.—Ed. Grauert.*

Jonas Simonsen y C.ª

LONDRES BRADFORD Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires. — o11-1mes

PLAZA DE TOROS

DE LA UNION

El Empresario de esta Plaza recibe ofertas para arrendarla.—Para tratar, en el escritorio calle de las Piedras número 139, de 11 á 4 de la tarde, ó Soriano número 114. — o11-5

Ferro-carril C. del Uruguay

AVISO

Habiendo terminado el plazo últimamente concedido á los accionistas de la empresa para que verificasen el pago de las cuotas adeudadas, sin lo cual no era posible al Directorio distribuir el 3º p.% que en acciones debe darse á dichos accionistas, se les previene que tan luego como estén impresas dichas acciones, serán llamados por avisos publicados en los diarios para que concurran á la oficina central á percibir lo que les corresponda por derecho.—Y aprovechando el Directorio la oportunidad que con este motivo se le presenta para contestar la permanente que viene registrándose en el diario «Ferro-carril», solo puede decir que oportunamente será convocada la asamblea general para tratar del 7 p.% de interés garantido á las acciones, punto á que se refiere muy especialmente la enunciada permanente.

o10- — *El Directorio.*

Dr. C. J. T.

RÜGNITZ

Habiendo fijado su residencia en la calle de la Ciudadela, 118, dá consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde. — s30-1mes

Dinero á interés

CALLE 25 DE MAYO, 48

En el café del Siglo (1er. patio) se dá dinero en pequeñas cantidades á un interés módico, sobre alhajas ó cualquier objeto de valor.

Escritorio de

MANZANO

o10-7

AVISOS MARÍTIMOS

Société Générale

DE

Transports maritimes à vapeur

LÍNEA QUINCENAL

DE GENOVA Y MARSELLA A MONTEVIDEO y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6000 toneladas

Comandante ROUAZE

Saldrá el 21 de Octubre para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

Para mas informes, ocurrirse á los agentes, calle Zabala, 132.
c22 perm — *M. Llames y Co.*

LINEA MENSUAL DE

VAPORES ITALIANOS

entre Génova y Rio de la Plata

de

GIO-BATTA LAVARELLO E COMP.ª

Vapores reales postales

NORD-AMERICA
EUROPA
SUD-AMERICA
ESPRESSO

El magnífico vapor de esta compañía

EUROPA

Comandante F. Bollero

Saldrá el 19 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasajeros para los siguientes puertos:—Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se recibe carga para todos los puertos arriba mencionados.

Agencia, Misiones, 41, Caprile y Picasso ó con el corredor E. Sardo, calle Solis, 7. — s27-

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

MENDOZA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

BOYNE

Comandante REEKS

De 3,318 toneladas

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Humphreys y Clarke,
o9-7 — Calle de las Piedras núm. 124.

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes ú otros vapores de esta Compañía saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

Corcovado Octubre 6

Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Cuzco Octubre 13

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Araucania Octubre 20

Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Lusitania Octubre 27

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Galicia Octubre 8

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Aconcagua Octubre 15

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Puno Octubre 22

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Sorata Octubre 28

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia	» 20	» 10	» 6
Pernambuco	» 22	» 11	» 7
Lisboa	» 32	» 20	» 12
Burdeos	» 35	» 20	» 14
Liverpool	» 35	» 20	» 15
Punta Arenas	» 20	» 15	» 8
Valparaiso	» 40	» 30	» 15
Arica é Islay	» 45	» 34	» 18
Callao	» 50	» 38	» 20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Id. id. de 8 id., 1/4 id.
Un id. por familia menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional: para otros informes, ocúrrase á los agentes.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Farrow Hett y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 38, en Montevideo.
Calle Reconquista 53, en Buenos Aires.

Navegacion del Rio Uruguay

POR LOS VAPORES DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

Rio Uruguay, Villa del Salto y Rio de la Plata

Desde esta fecha queda fijado el itinerario saliendo de este puerto

Los lúnes RIO URUGUAY
Los viernes RIO DE LA PLATA
Los miércoles VILLA DEL SALTO

Nueva tarifa de pasajes

Las familias de Cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba, tendrán el 10 p.% de rebaja.
Los menores de 8 años pagarán la mitad.
Los pasajes, carga y encomiendas, son pagos en los puertos de embarque.
Se recibe carga y encomiendas por los tres vapores; para mas pormenores, ocurrir á la ajencia, Zavala, núm. 40.

Montevideo, Octubre 6 de 1873.

La «Flora Paquita»

Saldrá en todo el mes de Octubre para Vigo, Coruña y Rivadeo. Admite carga y pasajeros.—Para tratar, casa de F. Dalmon y C.ª, calle Rincon, 95.